

**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN  
SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN - NARIÑO**

**AVISO DE CONVOCATORIA**

**ATENCIÓN A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

**DIRECCIÓN:** Carrera 23 Número 18-61 Edificio AMA Pasto.

**CORREO ELECTRÓNICO:**

subdir.apgestionnar@fiscalia.gov.co  
sdapg.contractualnar@fiscalia.gov.co

**TELÉFONO:** 7290002

**FAX:** 7230404

**INFORMACIÓN PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS**

**DIRECCIÓN:** Carrera 23 Número 18-61 Edificio AMA Pasto, Cuarto piso.

**CORREO ELECTRÓNICO:**

subdir.apgestionnar@fiscalia.gov.co  
sdapg.contractualnar@fiscalia.gov.co

**OBJETO DEL CONTRATO:**

La Fiscalía General de la Nación a través de la Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión Nariño, requiere “Contratar los trabajos de adecuación por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste para acondicionar las áreas de oficina abierta de las sedes de la Fiscalía General de la Nación - Centro de Atención de Protección Integral a Víctimas - CAPIV de la Fiscalía General de la Nación en la ciudad de Tumaco - Nariño, para lo cual se deberá suministrar e instalar los bienes requeridos con las especificaciones solicitadas”.

**MODALIDAD DE SELECCIÓN:**

En consideración al objeto a contratar y teniendo en cuenta que el presupuesto oficial estimado para la presente contratación asciende a la suma de ciento sesenta y seis millones ciento cuarenta y seis mil ciento cuatro pesos (\$166.146.104), el cual no supera la menor cuantía de contratación establecida para la Entidad, se optará por hacer uso de la modalidad de selección abreviada de menor cuantía – subasta inversa presencial.

Teniendo en cuenta la modalidad de selección, el criterio de selección se centrará exclusivamente en el menor precio ofrecido, y la adjudicación podrá ser hasta el límite del presupuesto asignado al proceso de selección. La Fiscalía General de la Nación, Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión Nariño, podrá adjudicar el contrato resultante del proceso de selección abreviada de menor cuantía - subasta inversa presencial, hasta por el monto del presupuesto oficial. En consecuencia, la Entidad podrá aumentar las cantidades de los bienes requeridos, si a ello hay lugar, hasta por el total del presupuesto oficial, teniendo en cuenta las necesidades institucionales y de acuerdo con los valores finales producto de la subasta, o de la negociación en caso de un único oferente.

Para la selección del contratista la Entidad aplicará los principios de economía, transparencia y responsabilidad definidos en la Ley 80 de 1993 y los postulados que rigen la función administrativa.

El contrato que se suscriba como resultado del presente proceso de selección será de compraventa.

**PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:**

El plazo de ejecución del contrato será de quince (15) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato y suscripción del acta de inicio. El oferente que resulte adjudicatario del contrato debe tener en cuenta que el plazo de ejecución del contrato no será objeto de modificación debido al cierre de vigencia.

**FECHA LÍMITE A LOS INTERESADOS EN PRESENTAR SU OFERTA:**

El 25 de noviembre de 2014 hasta las 6:00 pm.

**LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:**

La propuesta, incluyendo todos los documentos y formatos requeridos en el pliego de condiciones, deberá presentarse en la Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto cuarto Piso de la ciudad de Pasto, en la Secretaría de la Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión Nariño, dentro del plazo del proceso, que es el lapso comprendido entre las fechas y horas de apertura y cierre, señalado en las generalidades del proceso, o en las adendas que lo modifiquen.

Las propuestas se presentarán acompañadas de los documentos habilitantes solicitados para tal fin, en original, una (1) copia del mismo tenor y la oferta económica en sobre cerrado aparte, identificadas bajo el título: "SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTÍA – SUBASTA INVERSA PRESENCIAL FGN-PASTO-65-2014", por escrito en medio físico, en sobre cerrado, indicando si se trata de original, primera copia o de la oferta económica. Los proponentes deben presentar la oferta y los anexos en los formatos indicados y en medio físico.

No deben figurar tachones, borrones o enmendaduras que hagan dudar sobre el contenido de la misma. Cualquier enmendadura que contenga la propuesta deberá ser aclarada y validada por el interesado en el mismo documento, antes del vencimiento del plazo para la presentación de las propuestas. No se aceptarán modificaciones a la propuesta presentadas con posterioridad a la fecha y hora del vencimiento del plazo destinado para tal fin.

La propuesta y la documentación que allí se adjunta, debe sujetarse a las condiciones, plazos y demás aspectos contemplados en este pliego de condiciones. Su presentación implica que el interesado ha analizado a cabalidad los diferentes aspectos y requisitos de este documento y las actividades que le corresponde desarrollar en el evento en que sea seleccionado, y que acepta todas las condiciones y obligaciones establecidas en las normas vigentes y en este documento.

Todos los tomos deberán contar con una tabla de contenido, en el cual se relacionen en forma ordenada cada uno de los documentos contenidos en el tomo. Todas y cada una de las páginas, tanto del original como de la copia, deberán estar foliadas en estricto orden y

la numeración deberá coincidir entre el original y la copia presentada. Si se presentare diferencia entre el original y la copia, prevalecerá el original.

En caso que la propuesta no venga debidamente foliada, la Fiscalía General de la Nación - Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión Nariño, procederá a hacerlo en la diligencia que se practicará al vencimiento del plazo de la licitación.

La propuesta deberá presentarse junto con los formatos y todos los demás documentos que la integran. Debe presentarse en idioma español, los documentos que se anexen en otro idioma deberán venir acompañados de traducción simple, salvo en los casos en que la ley exija traducción oficial.

Sólo se aceptan las propuestas que se presenten dentro de la fecha y hora establecida en las generalidades del proceso para la presente licitación.

Después de la hora y fecha límite no se recibirán propuestas, aun cuando su representante legal o la persona encargada de depositar el ofrecimiento, se encuentre en el lugar donde se halla la urna.

No se admiten ofertas enviadas por correo electrónico, ni vía fax. Son válidas las propuestas remitidas por correo certificado, siempre y cuando cumpla con todos los requisitos contemplados en la presente licitación y lleguen al sitio indicado con antelación en la fecha y hora límite de presentación de ofertas.

Nota: Se recomienda a los oferentes presentarse con la debida antelación a la hora límite de cierre del plazo de la licitación.

#### **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:**

La Fiscalía General de la Nación Seccional Nariño ha definido como presupuesto oficial la suma de ciento sesenta y seis millones ciento cuarenta y seis mil ciento cuatro pesos (\$166.146.104) incluido IVA y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar para la prestación del servicio.

#### **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:**

CDP N°	FECHA EXPEDICIÓN	RUBRO	VALOR CDP
181	7-Nov-2014	Adquisición de bienes y servicios – Enseres y equipo de oficina	\$170.302.558

Las obligaciones que se contraigan en desarrollo de este proceso de selección se encuentran respaldados con recursos del presupuesto de la Fiscalía General de la Nación para la vigencia 2014, según consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 181, expedido el 7 de noviembre de 2014 por el Jefe de Presupuesto de la Seccional.

#### **ACUERDO COMERCIAL:**

La presente contratación se encuentra cobijada por los Acuerdos Comerciales señalados en los estudios previos.

**LIMITACIÓN A MIPYMES:**

Con base en el artículo 152, 153 y 154 del Decreto 1510 de 2013, el presente proceso de contratación es susceptible de ser limitado a MIPYME, en caso de cumplirse las siguientes condiciones y consideraciones:

“Artículo 152. Convocatorias limitadas a Mipyme. La Entidad Estatal debe limitar a las Mipyme nacionales con mínimo un (1) año de existencia la convocatoria del Proceso de Contratación en la modalidad de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos cuando:

1. El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y
2. La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación.

Artículo 153. Limitaciones territoriales. Las Entidades Estatales pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme nacionales domiciliadas en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. La Mipyme debe acreditar su domicilio con el registro mercantil o el certificado de existencia y representación legal de la empresa.

Artículo 154. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias Limitadas. La Mipyme nacional debe acreditar su condición con una certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley.

En las convocatorias limitadas, la Entidad Estatal debe aceptar solamente las ofertas de Mipyme, Consorcios o Uniones Temporales formados únicamente por Mipyme y promesas de sociedad futura suscritas por Mipyme.”

**CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:**

En la presente convocatoria pública pueden participar personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras, en forma individual, en consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura, que tengan representación en Colombia, o constituyan un apoderado domiciliado en el país y cumplan con los requisitos establecidos en los pliegos y en la ley. Que tengan dentro de su objeto social o actividad el objeto de este proceso de contratación y cumplan con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

Son requisitos de participación y verificación: la capacidad jurídica y el cumplimiento de las condiciones exigidas en relación con experiencia, capacidad financiera, organizacional y técnicas mínimas. Estos requisitos no tienen puntaje, pero son verificables por los evaluadores, quienes constatarán el cumplimiento de los mismos teniendo en cuenta lo exigido por la Entidad en el pliego de condiciones.

**PRECALIFICACIÓN:**

En el Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación.

## CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO	LUGAR
Aviso de convocatoria	11 de noviembre de 2014	8:00 am – 12:00m 2:00 pm – 6:00pm	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> <a href="http://www.fiscalia.gov.co">www.fiscalia.gov.co</a>
Publicación estudios y documentos previos, anexos	11 a 18 de noviembre de 2014	8:00 am – 12:00m 2:00 pm – 6:00pm	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto
Publicación proyecto pliego de condiciones	11 a 18 de noviembre de 2014	8:00 am – 12:00m 2:00 pm – 6:00pm	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto
Recepción de observaciones al proyecto de pliego de condiciones	11 a 18 de noviembre de 2014	8:00 am – 12:00m 2:00 pm – 6:00pm	Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto Correo electrónico: <a href="mailto:subdir.apgestionnar@fiscalia.gov.co">subdir.apgestionnar@fiscalia.gov.co</a> <a href="mailto:sdapg.contractualnar@fiscalia.gov.co">sdapg.contractualnar@fiscalia.gov.co</a>
Publicación respuestas a observaciones al proyecto de pliego de condiciones	19 de noviembre de 2014		<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto
Limite para solicitud de limitación a Mipymes	18 de noviembre de 2014	Hasta las 6:00 pm	Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto Correo electrónico: <a href="mailto:subdir.apgestionnar@fiscalia.gov.co">subdir.apgestionnar@fiscalia.gov.co</a> <a href="mailto:sdapg.contractualnar@fiscalia.gov.co">sdapg.contractualnar@fiscalia.gov.co</a>
Acto de apertura	19 de noviembre de 2014	8:00 am	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto
Publicación pliego de condiciones definitivo	19 a 25 de noviembre de 2014	8:00 am – 12:00m 2:00 pm – 6:00pm	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto
Recepción de observaciones al pliego de condiciones definitivo	19 a 21 de noviembre de 2014	8:00 am – 12:00m 2:00 pm – 6:00pm	<a href="mailto:subdir.apgestionnar@fiscalia.gov.co">subdir.apgestionnar@fiscalia.gov.co</a> <a href="mailto:sdapg.contractualnar@fiscalia.gov.co">sdapg.contractualnar@fiscalia.gov.co</a> Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto cuarto piso
Publicación respuestas a observaciones al pliego definitivo de condiciones	24 de noviembre de 2014		<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Manifestación de interés en participar	19 a 21 de noviembre de	8:00 am – 12:00m 2:00 pm – 6:00pm	Correo electrónico: <a href="mailto:subdir.apgestionnar@fiscalia.gov.co">subdir.apgestionnar@fiscalia.gov.co</a>

(requisito habilitante)	2014		sdapg.contractualnar@fiscalia.gov.co Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto
Audiencia de tipificación, estimación y asignación de riesgos	20 de noviembre de 2014	9:00 am	Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto
Cierre y fecha límite para entrega de propuestas	25 de noviembre de 2014	Hasta las 6:00 p.m.	Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto cuarto piso
Publicación de las evaluaciones	26 a 28 de noviembre de 2014	8:00 am – 12:00m 2:00 pm – 6:00pm	www.colombiacompra.gov.co Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto
Respuesta a observaciones a las evaluaciones	1 de diciembre de 2014	9:00 a.m.	www.colombiacompra.gov.co Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto
Subasta pública	1 de diciembre de 2014	9:00 a.m.	Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto
Suscripción del contrato	1 de diciembre de 2014		Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto
Expedición del registro presupuestal	1 de diciembre de 2014		Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto cuarto piso
Publicación del contrato en el SECOP	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato		www.colombiacompra.gov.co
Plazo para la entrega de la garantía	El día siguiente a la suscripción del contrato		Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto quinto piso
Plazo para la aprobación de la garantía	El día de presentación de la garantía		Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto quinto piso
Suscripción del acta de inicio	Una vez legalizado el contrato		Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto

#### **CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:**

Los interesados pueden consultar los Documentos del proceso, a través del portal Colombia Compra Eficiente <http://www.colombiacompra.gov.co/proveedores> y la página [www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co)